



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 OCT. 2021	Ms. 1744
Número: 642	Fojas: 11
Expte. N°	
Dirido:	
Resubido:	leg 3420

166/2010

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 29 de septiembre de 2021.-

ASUNTO N°: 725/2017

EXPEDIENTE N°: 166/2010.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS).

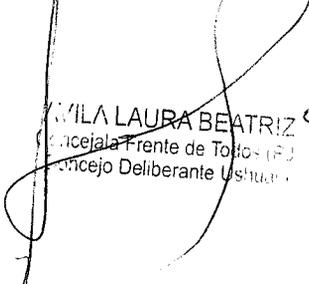
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

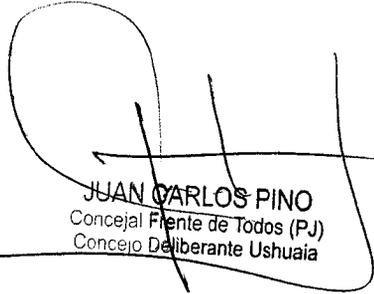
Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **ARCHIVO**.

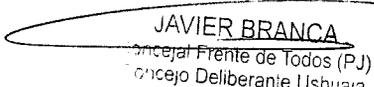
Convalidan los y las presentes según Acta N.º 10/2021:

C.D
M.L.C


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


ÁVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 10/2021

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de septiembre del año 2021, siendo la hora 11:18, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Laura AVILA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.° 19/2021, invitando a participar de la reunión a los Trabajadores de Zoonosis para recibir opinión respecto de la problemática canina.-----

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.° 20/2021, invitando a participar de la reunión al señor Marcelo VERÓN para recibir información respecto del proyecto que lleva adelante en la Institución con los estudiantes, denominado "Un Enemigo Silencioso".--

Se deja constancia que se emitió NOTA DE COMISIÓN N.° 21/2021, invitando a participar de la reunión al señor Luis GODOY DEL CASTILLO para recibir información respecto del proyecto que lleva adelante en la Institución con los estudiantes, denominado "Un Enemigo Silencioso".-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien da la bienvenida e invita a pasar a estudiantes y docentes del EDEI, para que comenten sobre el proyecto que llevan adelante.----

Toma la palabra el señor VERÓN quien comenta que la EDEI es una escuela de educación especial, que brinda especialidad para salir como ayudante de cocina, panadería e informática. Comenta que detectaron una problemática respecto de un escape de gas que había en la institución.-----

VERON agrega que luego de dicha problemática, se comenzó a trabajar junto a otras áreas en el proyecto denominado Un enemigo Silencioso.-----

VERÓN destaca el peligro del monóxido de carbono, y que desde la EDEI comenzaron a trabajar en la prevención.-----

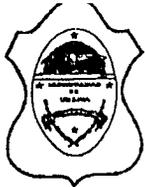
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

CAMILA ESPERON explica la necesidad de realizar chequeos en la red de gas con un profesional matriculado y la necesidad de mantener los ambientes ventilados. Asimismo hace mención que hay que observar siempre el color de la llama de los quemadores la cual siempre debe ser de color azul, y que ante cualquier anomalía llamar al 103. -----

Toma la palabra el señor GODOY DEL CASTILLO quien comenta que desde el área de informática se observaron diferentes aspectos, destacando la utilización de detectores. -----

Explica que en los distintos talleres realizaron un prototipo de detector de monóxido en Arduino, con distintos sensores, el cual aún se encuentra en fase experimental.-----

Toma la palabra Emanuel BECKER quien comenta las consecuencias del monóxido de carbono en los seres humanos.-----

VERÓN explica el funcionamiento del detector de gas. Hace referencia que la institución no cuenta con este tipo de detectores. Asimismo han hecho un relevamiento en otros establecimientos y tampoco cuentan con detectores y en los que hay, no están en funcionamiento. -----

VERÓN menciona que continuarán trabajando con el prototipo hasta el mes de noviembre aproximadamente. -----

GODOY DEL CASTILLO menciona que se realizó una encuesta interna, la cual se compartió entre alumnos de la institución.-----

VERÓN destaca la importancia de la prevención y en la implementación de estos detectores. -----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien le consulta respecto del desarrollo en la Feria de Ciencias. -----

VERÓN responde que dicho proceso es algo que disfrutan mucho con los alumnos, y que en noviembre tienen una etapa zonal, y que en el mes de octubre se realizará la etapa provincial.-----

VERÓN menciona que es muy interesantes para ellos trabajar en dichos proyectos, para que los alumnos puedan conocer y desenvolverse en otros ámbitos.-----

Toma la palabra la concejala OVIEDO quien felicita a los profesores y alumnos, por tomarse el trabajo seriamente y ayudar a la prevención.-----

**Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia**

**AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**

**JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**

**JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
**Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

Por el área de Zoonosis se hacen presente el señor Pedro MASCARIÑA y Miguel ROGEL.-----

El concejal BRANCA expresa que al no ser especialistas en la materia se ha convocado a las distintas áreas y sectores a los fines de abordar la problemática y escuchar a los que saben a los fines de elaborar un proyecto de ordenanza democrático. -----

Acto seguido, BRANCA hace un detalle de todo el trabajo de comisión que se fue realizando a los largo de estos meses. -----

EL señor PEDRO MASCARIÑA, director de Zoonosis, quien toma la palabra y expresa la necesidad de trabajar en conjunto con los concejales en su carácter de personal de Zoonosis.-----

El secretario Gral de ATE Carlos CORDOBA se hace presente quien pide la palabra y expresa cómo fue trabajar en Zoonosis en las distintas gestiones municipales. -----

CORDOBA agrega que no había nadie en su momento para atender la parte humana de zoonosis, desde el punto de vista psicológico.-----

CORDOBA agrega que los logros obtenidos en Zoonosis, fueron con lucha de los trabajadores. -----

Asimismo menciona que todos los triunfos que se han logrado, los va a sostener hasta el final y no van a permitir que ningún proyecto vulnere los derechos de los trabajadores. -----

CORDOBA invita a los concejales a que se acerquen a zoonosis a trabajar con ellos para encontrar la mejor solución respecto de la problemática canina.-----

MASCARIÑA menciona que están para aportar sus ideas siempre sumando, respecto de las cuestiones que se están tratando.-----

MASCARIÑA menciona el registro de microchip fue una de las primeras cosas que se realizó, luego continuaron con castraciones y ahora una especie de historia clínica del animal.-

Toma la palabra el concejal PINO quien menciona que la Ordenanza Municipal N° 4800 debe ser modificada en alguno de sus puntos y la normativa contemple y contenga los distintos puntos en discusión.. Agrega que es necesaria su participación porque los trabajadores de zoonosis son los que tienen la experiencia.-----

Mariana Oviedo
**Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia**

Laura Beatriz
**Laura BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**

Juan Carlos Pino
**JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**

Javier Branca
**JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Menciona que él participó en el año 2016 en la declaración a la ciudad de Ushuaia como ciudad no eutanásica. Menciona que no es intención del cuerpo vulnerar ningún derecho de los trabajadores de Zoonosis. -----

MASCARIÑA menciona que el Juzgado de Falta debe ser un área que debería ser convocada para que participe.-----

El concejal BRANCA propone remitir NOTA DE COMISIÓN al Juzgado Administrativo de Faltas convocando a participar en la próxima reunión de comisión. -----

MASCARIÑA solicita que se les envíe los proyecto, para que tengan conocimiento acerca de los puntos que se desean tratar.-----

BRANCA le comenta al señor ROGUEL que les explique cuáles son las cosas que desean corregir o mejorar en el área de zoonosis.-----

MASCARIÑA sostiene que el chip solo no funciona, sino que se deben sumar cosas al registro, y se deben hacer cumplir la ordenanza con su aplicación, para que el chip funcione.----

MASCARIÑA sostiene que la base de su trabajo es el microchip, a partir de su registro, y que debe sostenerse su aplicación.-----

El concejal PINO expresa que la ordenanza tiene dos partes, la responsabilidad del vecino y la responsabilidad por parte del estado. Asimismo le pregunta a MASCARIÑA si desde Zoonosis entienden la necesidad de continuar con la implementación del microchip. -----

MASCARIÑA responde que es fundamental el chip, pero que por sí solo no funciona, si no que es un conjunto de acciones que permite que funcione y que sea útil para ellos.-----

Toma la palabra la concejala OVIEDO quien menciona que la gente de las protectoras no están en contra del chip, pero que el dinero que se destina al mismo, se podría aplicar en otra metodología.-----

MASCARIÑA menciona que desde el área de zoonosis no atienden urgencias veterinarias.-----

Toma la palabra OVIEDO quien menciona que se ha escuchado a diferentes actores y que la Ordenanza Municipal N° 4800 quedó en el tiempo. Agrega que nunca se habló de quitar derechos, porque son los que trabajan en zoonosis. Agrega que quieren lo mejor para los animales y los trabajadores.-----

[Signature]
MARIANA OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Signature]
JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

OVIEDO propone que luego de tener un borrador del proyecto, acercarlo a los trabajadores de Zoonosis como así también a los distintos sectores que han participado de esta comisión, a los fines de que realicen las observaciones que consideren. -----

OVIEDO le consulta a MASCARIÑA por la cantidad de empleados de Zoonosis afectados por la campaña de castración. -----

MASCARIÑA responde que cuentan en el quirófano y en zoonosis con un veterinario, un ayudante y una persona más.-----

MASCARIÑA menciona que en la calle se están haciendo controles de mordeduras, y la colocación de la vacuna antirrábica.-----

MASCARIÑA agrega que solucionaría significativamente la posibilidad de que los vecinos puedan realizar su cerco.-----

BRANCA comenta que la ordenanza sobre los cercos, ya fue sancionada y que la Municipalidad todavía no la ha reglamentado.-----

BRANCA menciona que tienen la idea de aumentar las multas.-----

BRANCA menciona que cinco veterinarios es poco para la problemática que se tiene actualmente, pero que quisiera que los agentes de zoonosis le pudieran comentar donde se puede mejorar.-----

MASCARIÑA menciona que se debe trabajar con los vecinos, con zoonosis, que es un trabajo en conjunto.-----

Toma la palabra el concejal PINO quien menciona que el tema del cerco, está previsto en la preadjudicación y que solo se le puede exigir a aquellos barrios que tienen consolidada la trama urbana.-----

Toma la palabra el señor ROGEL quien menciona que ellos a veces desconocen cómo es la labor parlamentaria, pero piden que lo entiendan.-----

ROGEL menciona que fueron trabajando con diferentes normativas, menciona las ordenanzas y expresa que desde las distintas gestiones se fueron aportando distintas herramientas. Asimismo agrega que con la gestión de GARRAMUÑO tuvieron algunas mejoras y que en el caso de la gestión SCIURANO no tuvieron mejoras y que les costó llevar adelante la problemática.-----

Mariana Oviedo
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ROGEL manifiesta que desde la gestión VUOTO se viene aportando recursos, pero la problemática continúa.-----

ROGEL menciona que no han tenido los proyectos para poder analizarlos.-----

ROGEL agrega que ellos también trabajan en las escuelas, en relación a la educación canina. Agrega que tienen muchas herramientas y que a veces tienen discrepancias con otras áreas, como es con el Juzgado de Faltas.-----

El concejal BRANCA le solicita al señor ROGEL que le envíe por escrito cuales son las herramientas que no quieren perder.-----

ROGEL responde que van a redactar un documento y trataran de poner en conocimiento a los concejales que no se encuentran presentes.-----

BRANCA menciona que se le envíe una NOTA DE COMISIÓN a zoonosis solicitando información de la cantidad de dinero que se invierte semanal, mensual y anual en la compra y colocación del microchip.-----

BRANCA agrega que se viene escuchando a todos los involucrados en la situación.-----

Toma la palabra el concejal PINO quien menciona que a partir de la discusión del presupuesto, que debe ingresar mañana, se conocerá cual es el presupuesto que está destinado al área de zoonosis, eso le va a permitir saber cuál es la cantidad que se invierte en chip y castraciones.-----

MASCARIÑA menciona que año a año se le fueron sumando diferentes cosas al funcionamiento del chip.-----

BRANCA le solicita a MASCARIÑA que le comente cuantos caniles se están realizando actualmente.-----

MASCARIÑA responde que existen 24 caniles.-----

BRANCA le consulta acerca de que piensa que debería hacerse luego de castrar a los perros, porque considera que 24 caniles no alcanzan para atender a la problemática de la ciudad.-----

MASCARIÑA responde que se podría achicar el tiempo de reclamo y castrarlo antes, o publicarlo en la redes sociales, porque se ha observado que sirve, para que los perros vuelvan con sus propietarios. Agrega que tuvieron un alto porcentaje de perros que ingresaron siendo 100 los que volvieron a su casa, 40 entraron muertos y 24 eran gatos.-----

Mariana OVIEDO
Concejal MIDE
Concejo Deliberante de Ushuaia

LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115/
Concejo Deliberante

BRANCA le consulta a MASCARIÑA si 24 caniles son suficientes.-----

MASCARIÑA responde que el control lo se debe realizarse con los propietarios, no con los perros, porque siempre que se le levanta el perro a un vecino, éste consigue otro y la realidad es que ese perro viva con una persona entre 15 y 18 años que es el promedio de vida que vive un perro.-----

MASCARIÑA agrega que el control es para el vecino, porque hay vecinos que no les importa perder dos o tres perros.-----

ROGEL menciona que el microchip está destinado a la identificación de los propietarios.-

ROGEL menciona que tienen un registro de datos actualizado, sobre cuántos animales ingresan a zoonosis y cuantos tienen chip, y que sería muy importante que a esos datos los tengan todos.-----

BRANCA le consulta a MASCARIÑA por las cantidad de castraciones que se han realizado hasta la fecha. -----

MASCARIÑA responde que en lo que va del año se han realizado aproximadamente 1500 castraciones.-----

MASCARIÑA expresa que ellos tienen capacidad para hacer 28 cirugías, que se dan los turnos y que a veces falta la mitad y que los turnos no se los pueden dar a nadie porque el animal necesita un ayuno de 12 horas.-----

BRANCA menciona que si hay capacidad para 28 turnos diarios y más o menos se cae el 40 % de los turnos, en la realidad se está castrando 17 animales en promedio.-----

BRANCA expresa que nunca se dijo que se estaba malgastando el dinero, que la señora VÉLEZ sostuvo que por día se deberían efectuar 42 castraciones, y que en realidad se está malgastando porque no se alcanza a castrar la cantidad necesaria para evitar que los perros que están en la calle se sigan reproduciendo. Agrega que se para llegar a la cantidad necesaria para castrar se debería colocar mayor personal.-----

MASCARIÑA agrega que han salido a realizar campañas masivas y a recorrer la ciudad y que los turnos que se solicitan no llegan a 100.-----

BRANCA le consulta por la posibilidad de realizar castración a los perros que están en la vía pública, siempre que se les brinde un marco legal para realizarlo.-----

MASCARIÑA responde que se está haciendo pero que hay un vacío legal.-----

Mariela OVIEDO
Mariela OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

LAURA BERNI
Laura Berni
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS RINO
Juan Carlos Rino
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Javier Branca
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ROGEL sostiene que están de acuerdo, pero que las proteccionistas se van a oponer a dicha práctica y podrían generarse situaciones no deseadas.-----

ROGEL agrega que cuando se realiza una captura el animal sufre mucho estrés, se enreda, sangra.-----

BRANCA menciona que las proteccionistas, como mascoteros, chinquini, están a favor de la captura, castración y devolución.-----

ROGEL agrega que está sorprendido porque durante toda su vida, fueron atacados por la captura de animales.-----

BRANCA destaca la importancia de escuchar a los vecinos de nuestra ciudad y agradeció a los trabajadores de Zoonosis por la participación en esta comisión.-----

MASCARIÑA hace mención a la captura de los perros que son señalados por los vecinos, no a una captura compulsiva.-----

MASCARIÑA menciona que si se les brinda un marco legal para realizar castraciones, se lo puede intimar al propietario para que en tres días lo castre, y que en el caso de que no lo realice se le aplique una infracción.-----

El concejal BRANCA solicita que se dé proyección de un video donde distintos vecinos exponen sus experiencias respecto a la problemática canina..-----

BRANCA agrega que deben ponerse de acuerdo en las modificaciones que desean realizarle al proyecto de la problemática canina.-----

OVIEDO menciona que el bozal debería ser para todos los perros o para ninguno. Agregando que no se podrá andar sin bozal en el centro, San Martín, o Kuanip. Agrega que si se habla de los perros como personas no humana, termina siendo injusto para ellos el uso del bozal.-----

Asunto 155/2021, expediente 5/2019. De la señora María Paz Muriel del Voluntariado a Limpiar Ushuaia. Remite Proyecto de Ordenanza referente a residuos sólidos urbanos sujetos a manejo especial, reemplaza la Ordenanza 3427 sobre instalación de colilleros y establece multas a aquellas personas que arrojan colillas en la vía pública. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 08/07/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.-----

Mariana Oviedo
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Laura Beatriz
LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos Pino
JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Javier Branca
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Municipal de Discapacidad solicitando opinión respecto del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Municipal de Discapacidad solicitando opinión respecto del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 725/2017, expediente 166/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS). A propuesta de la concejala OVIEDO se solicita el envío al archivo del proyecto. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo las actuaciones a ARCHIVO. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Municipal de Discapacidad solicitando opinión respecto del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 224/2021, expediente 79/2010. De la Secretaria del Consejo Municipal de Discapacidad, señora Marcela Diaz. Remite solicitud para hacer cumplir la Ordenanza Municipal N.º 3748. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** remitiendo a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----

Asunto 149/2021, expediente 79/2010. Del señor Gonzalo Gabriel Zarate, Presidente de la Fundación Como Vos, Yo. Remite solicitud para mantener un encuentro con los concejales para informarle sobre distintas actividades que dicha entidad viene realizando respecto a la modificación y readecuación de la normativa municipal vigente sobre

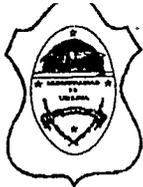
[Signature]
Marcela OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Laura Beatriz
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos Pino
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Javier Branca
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

discapacidad. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** remitiendo a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
Convalidan los presentes.-----

Toma la palabra la concejala OVIEDO quien solicita que en el artículo 1º del asunto 661/2020 se modifique quedando redactado la obligatoriedad para los edificios públicos, no así para los privados.-----

Se da lectura al asunto 661/2020 que fue tratado en Debate Ciudadano.-----

Toma la palabra la concejala AVILA quien comenta que si se modifica el artículo 1º con la obligatoriedad para el público e invitando al privado ya quedaría ordenado el resto del articulado del proyecto. Asimismo solicita que se realice por secretaría dicha modificación.-----

Asunto 661/2020, expediente 109/2008. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de exhibir y mantener un mínimo de una Obra de Arte en todos los edificios públicos y privados que se construyan en la ciudad de Ushuaia. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 19/03/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza con modificaciones en el artículo 1º. Convalidan los presentes.-----

Asunto 663/2020, expediente 187/2009. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que las compras y contrataciones en el ámbito de la Administración Pública Municipal, deberán incorporar la perspectiva de género a fin de contribuir al desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial y económico. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a la COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTEPRETACIÓN.-----

Asunto 364/2021, expediente 706/2004. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales que se realicen en el ámbito de la ciudad. Se resuelve **PREDICTAMEN** a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.- Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia